



## Trámites y servicios para Patrones

Servicio: Atención Centralizada

**Descripción:** Con el objetivo de ofrecerte un mejor servicio en las gestiones de consultas y aclaraciones en materia de cobranza fiscal, notificaciones de créditos fiscales y requerimientos de pago de todos tus registros patronales en una sola Delegación Regional.

### Tipo de usuario

Patrón / Representante legal

### ¿Qué solicita?

Atención en una sola Delegación Regional del Infonavit

### Canal de atención

Portal Empresarial y presencial en la Delegación Regional que se seleccione

### Plazo de solución

60 días hábiles

### Requisitos

1. Ser el aportante o representante legal.
2. Contar con el Número de Registro Patronal (NRP), correo electrónico y contraseña de acceso al Portal Empresarial.
  - Descargar el formato de solicitud desde el Portal Empresarial, en la ruta: Consultas > Atención Centralizada.
3. Acudir a la delegación regional que corresponda al domicilio fiscal de tu empresa, solicita este trámite presentando la solicitud y la siguiente documentación en original y copia para cotejo y digitalizado en formato PDF y Excel:
  - Formato de solicitud para el trámite de Atención Centralizada, debidamente llenado e impreso en papel membretado de la empresa.
  - Acta constitutiva de cada una de las empresas del grupo.
  - Constancia del RFC, expedida por el SAT de cada una de las empresas del grupo.
  - Poder notarial del representante legal que acredite su personalidad jurídica.
  - Carta poder notarial, en la que se designe a las personas facultadas para llevar a cabo los trámites ante la delegación del Instituto, e identificación oficial.
  - Identificación oficial vigente del solicitante.
  - Comprobante de domicilio del NRP centralizador.
  - En formato Excel, la base total de los NRP del grupo, segmentados por Razón Social y NRP (sin guiones y/o espacios) y por localidad.



## Trámites y servicios para Patrones

### Proceso del servicio

A través del Portal Empresarial:

1. Ingresa al Portal Empresarial <https://empresarios.infonavit.org.mx>, en el menú “Consultas”, haz clic en la opción Atención Centralizada.
2. Acepta los Términos y condiciones del servicio.
3. Descarga el formato de la solicitud.

De forma presencial:

1. Acude a la Delegación Regional del Infonavit en la que quieres centralizar el servicio.
2. Presenta la documentación señalada en el apartado anterior ante la Gerencia de Recaudación Fiscal que corresponda al domicilio fiscal del NRP centralizador.

### Importante

Para más información comunícate a Infonatel al 55 9171 5050 o al 800 008 3900, opción 2 de Patrones, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

¡En el **Infonavit** todos los trámites son gratuitos!

